

MINISTERIO DE ECONOMIA Y PRODUCCION

SECRETARIA DE HACIENDA

**EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LOS FONDOS
FIDUCIARIOS DEL ESTADO NACIONAL**

Cuarto Trimestre de 2006

SUBSECRETARIA DE PRESUPUESTO
OFICINA NACIONAL DE PRESUPUESTO

FONDOS FIDUCIARIOS DEL ESTADO NACIONAL
INFORME SOBRE EJECUCION PRESUPUESTARIA
ACUMULADA AL CUARTO TRIMESTRE DE 2006

INDICE

I. INTRODUCCION	2
II. CONSIDERACIONES PRELIMINARES.....	2
III. CONSOLIDADO DEL SUBSECTOR FONDOS FIDUCIARIOS.....	3
III.1 Aspectos Generales.....	3
III.2 Ingresos Corrientes	6
III.3 Gastos Corrientes.....	6
III.4 Ingresos de Capital	7
III.5 Gastos de Capital.....	7
III.6 Resultado Financiero.....	8
IV. EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LOS PRINCIPALES FIDEICOMISOS.....	9
IV.1 Fondo Fiduciario Sistema de Infraestructura de Transporte.....	9
IV.2 Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial.....	14
IV.3 Fondo Fiduciario de Infraestructura Hídrica.....	16
IV.4 Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal.....	19
IV.5 Fondo Fiduciario para Subsidios de Consumos Residenciales de Gas.....	21
IV.6 Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional.....	22
IV.7 Fondo Fiduciario Secretaría de Hacienda-BICE.....	23
IV.8 Resto de los Fondos Fiduciarios.....	25
V. COMENTARIO FINAL	27
ANEXO I. DETALLE DE LOS FONDOS FIDUCIARIOS.....	29
ANEXO II. ESQUEMA A-I-F DE LOS FONDOS FIDUCIARIOS.....	31

**FONDOS FIDUCIARIOS DEL ESTADO NACIONAL
INFORME SOBRE EJECUCION PRESUPUESTARIA
ACUMULADA AL CUARTO TRIMESTRE DE 2006**

I. INTRODUCCION

El presente informe, elaborado por la Coordinación de Presupuesto de Empresas Públicas de la Oficina Nacional de Presupuesto, tiene por objeto efectuar un análisis de la ejecución presupuestaria, acumulada al cuarto trimestre de 2006, del consolidado de fondos fiduciarios constituidos mayoritariamente con bienes y/o fondos del Estado Nacional.

La información utilizada con tal propósito ha sido suministrada por dichos fideicomisos a la Oficina Nacional de Presupuesto en cumplimiento de lo establecido en el último párrafo del artículo 50 de la Ley N° 25.565, incorporado a la Ley N° 11.672, Complementaria Permanente de Presupuesto.

II. CONSIDERACIONES PRELIMINARES

A partir de la promulgación de la Ley N° 24.441, que estableció el marco normativo correspondiente al fideicomiso, se constituyeron Fondos Fiduciarios integrados total o parcialmente con bienes y/o fondos del Estado Nacional.

Con posterioridad, en virtud de la relevancia financiera adquirida por estos fondos, la Ley N° 25.152 determinó la inclusión en la Ley de Presupuesto de la Administración Nacional de los flujos financieros que se originen por la constitución y uso de los fondos fiduciarios.

En la ejecución presupuestaria que se analiza a través del presente informe se contemplan la totalidad de los 16 fondos fiduciarios presupuestados para el ejercicio 2006, cuyo detalle obra como anexo I al presente. Sin embargo, se examinarán con algo más de detalle 7 fideicomisos, los cuales representan aproximadamente el 97% del total de ingresos y gastos ejecutados por el sector.

Los mismos se enumeran a continuación:

- ⇒ Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial (FFDP).
- ⇒ Fondo Fiduciario Sistema de Infraestructura del Transporte (FFSIT).

- ⇒ Fondo Fiduciario de Infraestructura Hídrica (FFIH).
- ⇒ Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal (FFTEF).
- ⇒ Fondo Fiduciario para Subsidios de Consumos Residenciales de Gas (FFGAS).
- ⇒ Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional (FFFIR).
- ⇒ Fondo Fiduciario Secretaría de Hacienda–BICE (FF SH-BICE).

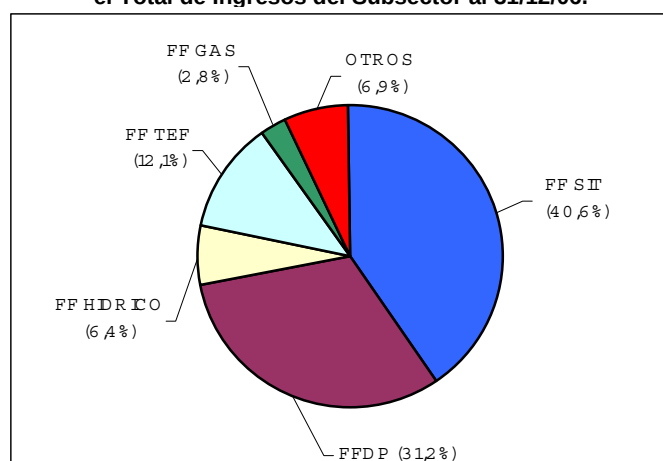
Cabe señalar que las ejecuciones presupuestarias del Fondo Nacional de Desarrollo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, del Fondo de Garantía para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa y del Fondo Fiduciario para la Reconstrucción de Empresas debieron ser estimadas debido a que no ha sido recibida la información correspondiente por parte de las autoridades de dichos fideicomisos.

III. CONSOLIDADO DEL SUBSECTOR FONDOS FIDUCIARIOS

III.1. ASPECTOS GENERALES

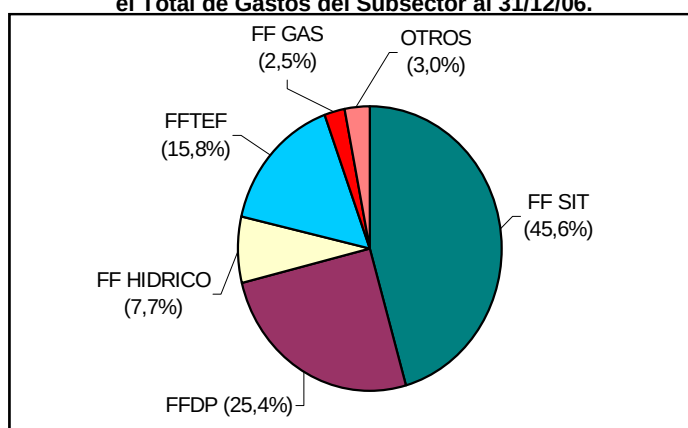
En primer lugar se refleja el grado de significatividad que, desde el punto de vista presupuestario, presentan los principales fideicomisos públicos por medio de los gráficos que se exponen a continuación:

Gráfico 1.
Participación de los Principales Fideicomisos sobre el Total de Ingresos del Subsector al 31/12/06.



Fuente: Elaboración en base a datos de los fondos fiduciarios.

Gráfico 2.
Participación de los Principales Fideicomisos sobre el Total de Gastos del Subsector al 31/12/06.



Fuente: Elaboración en base a datos de los fondos fiduciarios.

Por otro lado, se considera relevante exponer la ejecución presupuestaria acumulada al 31/12/06 del consolidado de fondos fiduciarios, así como el presupuesto aprobado oportunamente para dicho subsector a través de la Ley N° 26.078.

Consolidado de Fondos Fiduciarios
Ejecución Presupuestaria Acumulada al 31/12/06.
Base Devengado (*)
En millones de pesos

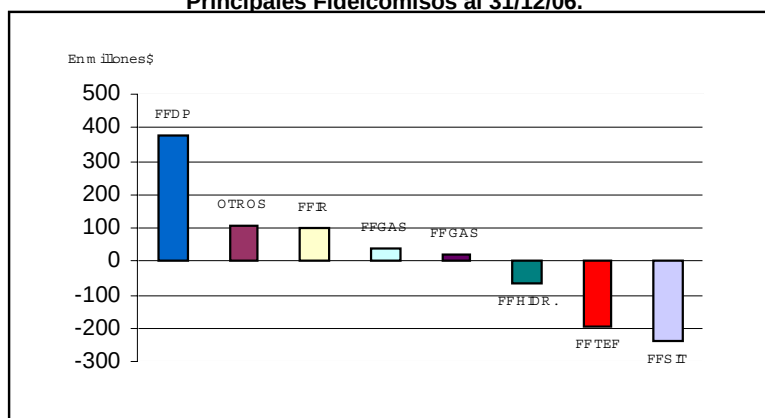
CONCEPTO	Presupuesto Inicial 2006	Ejecución 2006	Diferencia en %
Ingresos Corrientes	3.680,6	5.364,7	45,8
Gastos Corrientes	2.034,6	3.560,3	75,0
Resultado Económico	1.646,0	1.804,4	9,6
Recursos de Capital	488,0	606,2	24,2
Gastos de Capital	2.143,7	2.283,0	6,5
Resultado Financiero	-9,7	127,6	-----
Ingresos Totales	4.168,6	5.970,9	43,2
Gastos Totales	4.178,3	5.843,3	39,8

(*) Datos provisorios.

De este cuadro se desprende un alto grado de ejecución presupuestaria en todos los rubros. Las causas de ello serán descriptas al analizar en detalle los principales fideicomisos.

En otro orden de ideas, en el siguiente gráfico se refleja el resultado financiero de los fondos fiduciarios, los que en su conjunto explican el superávit financiero de \$ 127,6 millones alcanzado por el subsector.

Gráfico 3.
Resultados Financieros de los
Principales Fideicomisos al 31/12/06.



Fuente: Elaboración en base a datos de los propios fondos fiduciarios.

Se expone seguidamente un cuadro resumen en el cual se compara la ejecución presupuestaria acumulada al 31/12/06 del consolidado de fondos fiduciarios, respecto a igual período del año 2005. Además, se incluye como anexo II al presente informe un esquema ahorro-inversión-financiamiento con un mayor grado de desagregación. En dicho anexo se encuentran individualizados los fideicomisos económicamente más significativos, adicionándose la sumatoria del resto de los fondos fiduciarios previstos en la Ley de Presupuesto Nacional.

Consolidado de Fondos Fiduciarios
Ejecución Presupuestaria Acumulada al 31/12
Base Devengado (*)
En millones de pesos

CONCEPTO	Ejecución 2005	Ejecución 2006	Var. Abs.	Var. %
Ingresos Corrientes	3.876,0	5.364,7	1.488,7	38,4
Gastos Corrientes	2.290,8	3.560,3	1.269,5	55,4
Resultado Económico	1.585,2	1.804,4	219,2	13,8
Recursos de Capital	481,4	606,2	124,8	25,9
Gastos de Capital	1.354,6	2.283,0	928,4	68,5
Resultado Financiero	712,0	127,6	-584,4	-82,1

(*) Datos provisorios.

A partir de los datos del cuadro anterior surgen diversas consideraciones, las que se enumeran en los apartados subsiguientes.

III.2. INGRESOS CORRIENTES

Aproximadamente el 80% del total de recursos corrientes es explicado por los ingresos del Fondo Fiduciario Sistema de Infraestructura del Transporte (que provienen principalmente del impuesto sobre el gasoil) y por los intereses cobrados por el Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial (correspondientes a operaciones relacionadas con el canje de deuda provincial, a los intereses por préstamos efectuados a provincias y a las rentas de los activos financieros con que cuenta dicho fideicomiso).

En tal sentido, se observa un incremento del 38,4% en los ingresos corrientes, respecto a la ejecución presupuestaria acumulada al 31/12/05. En parte, dicho comportamiento responde al Decreto N° 977/2005, dictado durante el mes de agosto de 2005, que implica la reestructuración de determinadas acreencias del Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial que serán comentadas en el apartado correspondiente. Como consecuencia de ello, se destaca una suba interanual en los ingresos corrientes del fideicomiso.

Del mismo modo, también crecen los ingresos del Fondo Fiduciario Sistema de Infraestructura del Transporte, dado que la alícuota sobre el gasoil, su principal fuente de ingresos, fue incrementada en mayo de 2006. Asimismo, se transfirieron desde la Administración Nacional a dicho fondo \$ 464,0 millones, en el marco del Régimen de Compensaciones Complementarias al Sistema Integrado de Transporte Automotor, establecido por el Decreto N° 678/06.

III.3. GASTOS CORRIENTES

En cuanto al gasto corriente ejecutado durante el año 2006, los principales rubros que componen el mismo son los intereses pagados por el Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial (\$ 748,5 millones) y las transferencias del Fondo Fiduciario Sistema de Infraestructura del Transporte destinadas al Sistema Ferroviario Integrado (SIFER), al Sistema Integrado de Transporte Automotor (SISTAU) y al Sistema de Compensaciones al Transporte (SISCOTA), las que superan los \$ 1.700,0 millones.

En bastante menor medida, se destacan también las transferencias corrientes del Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial al Tesoro Nacional (\$ 243,0 millones) producto de los intereses percibidos, y luego girados al Tesoro, como consecuencia de los préstamos otorgados oportunamente a las provincias en el marco de los Programas de Financiamiento Ordenado (PFO) correspondientes a los ejercicios 2002, 2003 y 2004, y al Programa de Asistencia Financiera (PAF) del año 2005.

Asimismo, se incluyen las transferencias corrientes del Fondo Fiduciario para Subsidios de Consumos Residenciales de Gas por compensaciones tarifarias (\$ 149,6 millones).

Finalmente es dable resaltar que, en comparación con 2005, los gastos corrientes reflejan un aumento del orden del 55,4%, lo cual se origina principalmente en el incremento en el gasto en concepto de intereses en el Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial y en las transferencias corrientes del Fondo Fiduciario Sistema de Infraestructura del Transporte, como se comentará en los apartados respectivos.

III.4. INGRESOS DE CAPITAL

Los Recursos de Capital ascienden a \$ 606,2 millones, lo que implica un aumento del 25,9 % respecto de lo acontecido durante similar período de 2005. De este monto, \$ 606,0 millones corresponden a transferencias recibidas por el Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal con el objeto de financiar la construcción de líneas de transmisión eléctrica.

En particular, el incremento señalado obedece al aumento de las transferencias provenientes del Tesoro Nacional para financiar la construcción de la línea de alta tensión Puerto Madryn–Pico Truncado–Río Gallegos y el Tercer Tramo asociado a la Central Hidroeléctrica de Yacyretá, ambas líneas comenzadas durante el ejercicio 2006.

III.5. GASTOS DE CAPITAL

Las erogaciones de capital corresponden principalmente a transferencias que realizan el Fondo Fiduciario Sistema de Infraestructura del Transporte a la Dirección Nacional de Vialidad y al Organo de Control de Concesiones Viales para financiar obras de infraestructura y seguridad vial (\$ 917, 4 millones), y el Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal (\$ 915,2 millones), destinadas a financiar la construcción de líneas de transmisión eléctrica.

Una cifra algo menor (\$ 448,1 millones) fue destinada por el Fondo Fiduciario de Infraestructura Hídrica (FFIH) a efectos de financiar obras hídricas en diferentes provincias, principalmente Buenos Aires, La Pampa, Córdoba y Santa Fe.

En cuanto al aumento interanual observado en este rubro (68,5%), el mismo se explica principalmente por el crecimiento en las transferencias otorgadas por el Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal y, en menor medida, por el Fondo Fiduciario de Infraestructura Hídrica. Las transferencias del primero de los fideicomisos mencionados crecen, tanto en términos absolutos como en términos porcentuales, en mayor medida que las del FFIH. Por el contrario, el Fondo Fiduciario Sistema de Infraestructura de Transporte presenta una disminución de \$ 27,3 millones en la ejecución de gastos de capital en comparación con el monto ejecutado durante 2005.

Como ya fuera señalado en anteriores informes, al superarse las inercias iniciales propias del financiamiento de obras de infraestructura (como por ejemplo la necesidad de suscribir convenios con provincias, efectuar llamados a licitación, etc) se observa un aumento en los montos ejecutados en concepto de gastos de capital para estos fideicomisos, lo que explica el mayor crecimiento, tanto absoluto como relativo, de las erogaciones de capital del FFTEF, producto de la ejecución de las obras de Interconexión Eléctrica Mendoza–San Juan, Puerto Madryn–Pico Truncado–Río Gallegos y Rincón Santa María–General Rodríguez.

III.6. RESULTADO FINANCIERO

El resultado financiero de los Fondos Fiduciarios acumulado al cuarto trimestre de 2006 resulta superavitario (\$ 127,6 millones), destacándose que en la Ley Nº 26.078 se había previsto, para dicho ejercicio, un déficit de \$ 9,7 millones.

En comparación con igual período del año anterior, la disminución del superávit es explicado principalmente por la variación interanual de las erogaciones totales, la que supera el aumento en el total de ingresos. En tal sentido, sobresale un significativo incremento en los gastos de capital del Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal (\$ 809,2 millones) y en los gastos corrientes del Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial (\$ 759,3 millones) y del Fondo Fiduciario Sistema de Infraestructura de Transporte (\$ 539,4 millones).

Ahora bien, respecto de trimestres previos, es dable señalar, como fuera anticipado en informes anteriores, que la magnitud del superávit trimestral acumulado disminuyó ya que el resultado financiero que presenta el Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal se ha tornado deficitario. Ello así, debido al crecimiento en los gastos de capital del citado fideicomiso durante el ejercicio 2006, como consecuencia del mayor grado de ejecución de las líneas de transmisión eléctrica que se encuentran a cargo del mismo.

Por otro lado, es significativo el peso adquirido por el Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial en el resultado financiero del consolidado de fondos fiduciarios, por la magnitud de los superávits que presenta. Puede advertirse también que, a diferencia de otros fideicomisos (FFTEF, Fondo Fiduciario Hídrico y Fondo Fiduciario Sistema de Infraestructura de Transporte), la tendencia que ha evidenciado el resultado financiero del FFDP ha sido creciente, en parte contrarrestando el comportamiento de aquellos fideicomisos que financian obras de infraestructura.

IV. EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LOS PRINCIPALES FIDEICOMISOS

IV.1. Fondo Fiduciario Sistema de Infraestructura del Transporte

Por el Decreto N° 976/2001 se creó una tasa sobre el gasoil con el objeto de constituir un fideicomiso para el desarrollo de proyectos de infraestructura y/o la eliminación o reducción de los peajes existentes. Luego, a través del Decreto N° 1006/2003 se incorporaron al patrimonio del fondo la totalidad de los ingresos provenientes de las concesiones contempladas en el Decreto N° 1007/2003 correspondientes a diversos Corredores de la Red Vial Nacional.

Los principales destinatarios de los recursos del fideicomiso son el Sistema Vial Integrado (SISVIAL), el Sistema Ferroviario Integrado (SIFER), el Sistema Integrado de Transporte Automotor (SISTAU) y el Sistema de Compensaciones al Transporte (SISCOTA).

Durante el año 2005, y a través de la Ley N° 26.078, se creó un impuesto sobre el gasoil que reemplazó a la tasa mencionada, elevándose su alícuota del 18,5% al 20,2%. A partir de ello, en la actualidad los flujos de fondos que ingresan al patrimonio fideicomitado se encuentran constituidos fundamentalmente por recursos provenientes del impuesto mencionado.

La variación interanual entre el cuarto trimestre de 2005 e igual período de 2006 es la siguiente:

Fondo Fiduciario Sistema de Infraestructura del Transporte
Ejecución Presupuestaria Acumulada al 31/12
Base Devengado (*)
En millones de pesos

CONCEPTO	Año 2005 (1)	Presupuesto Inicial 2006 (2)	Año 2006 (3)	Diferencia Interanual (4=3-1)	Variación % (5=3/1)
Ingresos Corrientes	2.032,9	1.948,2	2.424,9	392,0	19,3
Gastos Corrientes	1.208,3	952,1	1.747,7	539,4	44,6
Resultado Económico	824,6	996,1	677,2	-147,4	-17,9
Recursos de Capital	0,0	0,0	0,0	0,0	N/A
Gastos de Capital	944,7	983,9	917,4	-27,3	-2,9
Resultado Financiero	-120,1	12,2	-240,2	-120,1	N/A

(*) Datos provisorios.

En el cuadro expuesto se observa un crecimiento interanual en los ingresos corrientes, atribuible al incremento en los montos percibidos por el fideicomiso desde mediados de 2005 como consecuencia del aumento en el consumo de gasoil, de la elevación de la alícuota del tributo en cuestión y del dictado del Decreto N° 678/06, que dispuso la transferencia de fondos al fideicomiso por parte del Tesoro Nacional para atender las erogaciones correspondientes al Régimen de Compensaciones Complementarias al SISTAU que se establece en dicho Decreto.

Otro punto a resaltar es el grado de ejecución de los gastos corrientes, los que han superado en forma significativa el monto previsto inicialmente para el ejercicio 2006.

Asimismo, en comparación con el mismo lapso de 2005 ha ocurrido un importante incremento interanual en las transferencias corrientes otorgadas por el fondo. Las transferencias citadas han tenido como destino principal el Sistema Ferroviario Integrado (SIFER), el Sistema Integrado de Transporte Automotor (SISTAU) y el Sistema de Compensaciones al Transporte (SISCOTA).

Cabe señalar, respecto del aumento interanual de las erogaciones corrientes, que dicho monto resultaría aún más elevado de no haber mediado una leve caída de los montos transferidos al SIFER, como podrá observarse más adelante en el cuadro en el que se detallarán las transferencias corrientes del fideicomiso. Esta disminución responde a que durante el año 2006 el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios ha incrementado las transferencias para financiar gastos corrientes de distintos operadores ferroviarios. El monto abonado por dicho Ministerio durante 2006, según el Sistema Integrado de Información Financiera (SIDIF), asciende a \$ 503,4 millones.

En contraposición, puede observarse un significativo aumento en términos absolutos en las transferencias al SISTAU Pasajeros.

Se expone a continuación un detalle de las transferencias corrientes abonadas por el fideicomiso.

Fondo Fiduciario Sistema de Infraestructura del Transporte			
Transferencias Corrientes			
Montos Abonados al 31/12			
(en pesos)			
Destino	Año 2005	Año 2006	Variación %
SISTAU PASAJEROS	694.081.823	1.205.624.584	73,7%
SISTAU RESERVA CARGAS	11.920.375	26.336.418	120,9%
SISTAU EMERGENCIAS-REFOP	202.270.418	221.743.893	9,6%
SISCOTA	13.913.632	15.517.509	11,5%
SIFER	246.241.181	238.448.937	-3,2%
Compensación Concesionarios Viales	32.011.461	30.053.056	-6,1%
Subsidio Concesionario Vial	6.099.999	8.314.337	36,3%
Total	1.206.538.889	1.746.098.734	44,7%

Fuente: Elaboración en base a datos de la Unidad de Coordinación de Fideicomisos de Infraestructura.

Por otro lado, las transferencias de capital (\$ 917,4 millones) han disminuido levemente. Las mismas son destinadas a la Dirección Nacional de Vialidad y al Órgano de Control de Concesiones Viales para financiar obras de infraestructura y seguridad vial.

Se detallan seguidamente las principales transferencias de capital efectuadas por el Fondo Fiduciario Sistema de Infraestructura de Transporte.

Fondo Fiduciario Sistema de Infraestructura del Transporte
Transferencias de Capital
Ejecutado al 31/12
(en pesos)

Obra	Ubicación Geográfica	Año 2005	Año 2006	Var %
Av. Presidente Perón	Buenos Aires	40.733.537	29.041.403	-28,7
Ruta Provincial Nº 6	Buenos Aires	138.103.418	78.100.742	-43,4
Ruta Nacional Nº 188	Bs As-La Pampa-San Luis-Mendoza	27.542.239	7.603.377	-72,4
Ruta Nacional Nº 5	Buenos Aires-La Pampa	24.700.674	1.321.089	-94,7
Ruta Nacional Nº 9	Bs As-Sta. Fe – Sgo. del Estero-Córdoba-Salta- Jujuy	117.578.077	73.549.221	-37,4
Ruta Nacional Nº 33	Buenos Aires- Santa Fe	103.482.818	76.771.010	-25,8
Ruta Nacional Nº 16	Chaco	10.328.117	2.304.433	-77,7
Ruta Nacional Nº 66	Jujuy	47.474.621	2.332.140	-95,1
Ruta Nacional Nº 35	Buenos Aires-La Pampa	13.954.215	43.943.116	214,9
Ruta Nacional Nº 101	Misiones	42.016.633	53.131.129	26,5
Ruta Nacional Nº 40	Mendoza-San Juan-Sta Cruz	107.756.525	106.178.339	-1,5
Ruta Pque Nac. Los Glaciares	Santa Cruz	20.377.474	22.232.143	9,1
Ruta Provincial Nº 23	Santa Cruz	1.737.057	0	-100,0
Ruta Nacional Nº 147	San Luis	0	4.860.787	N/A
Ruta Nacional Nº 64	Córdoba-La Rioja	0	3.358.439	N/A
Ruta Nacional Nº 3	Bs As-Chubut-Sta Cruz-T. del Fuego	43.300.112	49.935.399	15,3
Ruta Nacional Nº 34	Santa Fe	53.688.023	33.231.200	-38,1
Ruta Nacional Nº 12	Santa Fe-Corrientes-Entre Ríos	10.745.388	11.763.298	9,5
Ruta Nacional Nº 11	Santa Fe-Chaco-Formosa	59.559.895	64.379.041	8,1
Ruta Nacional Nº 38	Córdoba-La Rioja-Tucumán	44.364.163	42.489.310	-4,2
Ruta Nacional Nº 237	Neuquén	0	4.538.268	N/A
Ruta Nacional Nº 250	Río Negro	0	11.879.757	N/A
Ruta Nacional Nº 18	Entre Ríos	0	5.249.868	N/A
Ruta Nacional Nº 143	Mendoza	0	6.928.135	N/A
Ruta Nacional Nº 22	Río Negro	0	12.147.740	N/A
Ruta Nacional Nº 157	Santiago del Estero-Tucumán	0	6.621.352	N/A
Ruta Nacional Nº 7	Córdoba-Santa Fe	3.022.273	37.816.703	1151,3
Ruta Nacional Nº 81	Salta-Formosa	5.052.127	31.424.515	522,0
Ruta Nacional Nº 8	Santa Fe	0	4.248.313	N/A
Ruta Nacional Nº 14	Entre Ríos-Misiones	1.325.985	10.792.944	714,0
Ruta Nacional Nº 60	Catamarca	0	33.188.464	N/A
Ruta Nacional Nº 36	Córdoba	506.384	10.860.115	2044,6
Ruta Nacional Nº 25	Chubut	0	4.420.371	N/A
Const.Dist. Bernal-Quilmes	Buenos Aires	0	9.623.202	N/A
Otras Obras de Infraest Vial	Varias	14.188.651	11.872.490	-16,3
Obras Seguridad Vial-OCCOVI	Varias	13.208.419	9.284.890	-29,7
Total		944.746.825	917.422.743	-2,9

Fuente: Elaboración en base a datos de la Unidad de Coordinación de Fideicomisos de Infraestructura.

De este cuadro se desprende una disminución del 2,9% en las transferencias de capital. Asimismo se observa una disminución interanual en los montos ejecutados de diversas obras como consecuencia de que varios tramos correspondientes a las mismas han sido finalizados (como puede apreciarse a continuación) y otros se encuentran próximos a su finalización. Por otro lado, se han incorporado nuevas obras en distintas rutas nacionales durante el año 2006.

De las principales obras terminadas, algunas de las cuales abarcan más de un ejercicio, se detallan las siguientes con su correspondiente monto total ejecutado:

- ⇒ R.P.Nº 6, Zárate - La Plata - Tramo VI, Provincia de Buenos Aires, \$ 77.100.413.
- ⇒ Obras Básicas y Pavimento R.N.Nº40 Tramo: Tres Lagos-Empalme R.P.Nº11, Sección I: Progresiva 0,00-Progresiva 50.200,00, Provincia de Santa Cruz, \$ 62.341.981.
- ⇒ R.N.Nº 101, Tramo: Bernardo de Yrigoyen- Piñalito, Sección VI: San Antonio-Piñalito, Provincia de Misiones, \$ 58.912.965.
- ⇒ R.N. Nº 101, Tramo: Bernardo de Yrigoyen- Piñalito, Sección V: Bernardo de Yrigoyen- San Antonio, Provincia de Misiones, \$ 57.511.138.
- ⇒ Ruta Nacional Nº 3 Tramo Laguna Khami – Rancho Hambre, Sección Laguna Khami- Kosovo, Provincia de Tierra del Fuego, \$ 38.354.711.
- ⇒ Obras Básicas y Pavimento Ruta Nacional Nº 3, Tramo: Chimen Aike - Monte Aymond, Sección: Chimen Aike - Progresiva Km. 29, Provincia de Santa Cruz, \$ 30.511.371.
- ⇒ Obras Básicas y Pavimento Ruta Nacional Nº 3, Tramo: Chimen Aike - Monte Aymond, Sección: Progresiva Km. 29 - Monte Aymond , Provincia de Santa Cruz, \$ 27.000.544.
- ⇒ R.N.Nº 11, Tramo: Empalme Ruta Nacional Nº 98 - Empalme Ruta Provincial Nº 40, Sección: Km. 720,00 - Km. 730,00 y 747,00, - Km. 787,00, Provincia de Santa Fe, \$ 23.905.452.
- ⇒ Ruta Nacional Nº 34, Tramo: Empalme Ruta Provincial Nº 65 - Empalme Ruta Provincial Nº 66 - Sección Km.86,00 - Km.129,00, Provincia de Santa Fe, \$ 22.819.145.

Finalmente, respecto de los movimientos “bajo la línea” cabe señalar que durante el primer semestre de 2006 el Fondo Fiduciario Sistema de Infraestructura de Transporte ha disminuido su tenencia de Letras de Tesorería por la suma de \$ 220,0 millones, siendo ésta una de las fuentes de financiamiento del fideicomiso. Durante el segundo semestre del ejercicio 2006 no se han presentado nuevas operaciones al respecto.

Mayor información sobre la operatoria de este fondo fiduciario puede encontrarse en el sitio web de la Unidad de Coordinación de Fideicomisos de Infraestructura (www.ucofin.gov.ar).

IV.2. Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial

Constituido por el Decreto N° 286/1995, su misión original era asistir a las provincias y municipios en la privatización de entidades financieras u otras empresas cuyo capital fuese total o parcialmente de propiedad de dichas jurisdicciones. Asimismo, entre sus objetivos se incluyó financiar programas de reforma en provincias y municipios, así como asistirlos y financiarlos en programas de saneamiento, renegociación y cancelación de deuda.

En la actualidad este fideicomiso auxilia, a aquellas jurisdicciones que lo soliciten, en el marco de lo establecido en el artículo 26 de la Ley N° 25.917. En tal sentido otorga préstamos, los que se encuentran sujetos al cumplimiento de determinadas metas fiscales por las provincias destinatarias de los mismos.

Por otro lado, parte de la operatoria del fondo fiduciario se vincula con operaciones financieras relacionadas con el Canje de Deuda Provincial, destacándose el cumplimiento de los servicios del Bono Garantizado (BOGAR 2018) por medio del cual se instrumentó la mayor parte del mencionado canje.

La variación de la ejecución presupuestaria entre el ejercicio 2006 y el ejercicio 2005 es la siguiente:

Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial
Ejecución Presupuestaria Acumulada al 31/12
Base Devengado(*)
En millones de pesos

CONCEPTO	Año 2005 (1)	Presupuesto Inicial		Año 2006 (3)	Diferencia Interanual (4=3-1)	Variación % (5=3/1)
		2006 (2)				
Ingresos Corrientes	901,0	977,2		1.861,5	960,5	106,6
Gastos Corrientes	727,4	826,7		1.486,7	759,3	104,4
Resultado Económico	173,6	150,5		374,8	201,2	115,9
Recursos de Capital	0,0	0,0		0,0	0,0	N/A
Gastos de Capital	0,0	0,0		0,0	0,0	N/A
Resultado Financiero	173,6	150,5		374,8	201,2	115,9

(*) Datos provisorios.

El cuadro anterior muestra un importante aumento interanual, tanto en los ingresos como en los gastos corrientes, lo que obedece a un incremento en los recursos y erogaciones provenientes de los Programas de Financiamiento Ordenado correspondientes a los ejercicios 2002, 2003 y 2004, y al Programa de Asistencia Financiera del año 2005. A través de dichos programas se han otorgado préstamos a las jurisdicciones provinciales con fondos aportados por el Tesoro Nacional, quien recupera dichos fondos a medida que las jurisdicciones provinciales reembolsan los préstamos recibidos.

Sin embargo, los ingresos corrientes crecen en mayor cuantía que los gastos corrientes, como consecuencia de los mayores intereses percibidos por el FFDP a partir de que una porción de los préstamos otorgados a las provincias fue efectuada con recursos del propio fondo fiduciario. Así es como los ingresos en concepto de intereses provenientes de dichas operaciones alcanzan los \$ 326,5 millones, mientras que los gastos en concepto de préstamos devueltos al Tesoro Nacional totalizan \$ 243,0 millones.

Asimismo, los ingresos corrientes se ven reforzados en \$ 241,4 millones debido a que a través del Decreto N° 977/2005 se instruyó al Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial a reestructurar sus acreencias con las Jurisdicciones Provinciales vinculadas con la deuda de dicho Fondo instrumentada en obligaciones negociables emitidas en el marco de la Resolución N° 502/2000 del ex Ministerio de Economía.

Por otro lado, los ingresos no tributarios y los otros gastos corrientes se incrementan por la simultánea desafectación de activos y pasivos vinculados con el Programa de Emisión de Letras de Cancelación de Obligaciones Provinciales (LECOP).

La variación interanual de recursos y gastos corrientes también se ve afectada por el aumento en los intereses cobrados a aquellas provincias que ingresaron al Canje de Deuda Provincial, los que luego son utilizados por el fondo fiduciario para cancelar los servicios de intereses del bono BOGAR 2018. Esta erogación no implica necesidades financieras adicionales para este fideicomiso dado que dichos compromisos han sido financiados a través de la afectación de un porcentaje de los recursos que le corresponde a cada provincia en virtud del Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos. No obstante, el fideicomiso retiene para sí parte de los recursos provinciales mencionados dado que oportunamente afrontó erogaciones derivadas del Canje de Deuda Provincial con fondos propios.

Finalmente, respecto de los gastos “bajo la línea” se destaca que durante 2006 este fideicomiso ha otorgado préstamos destinados a las Jurisdicciones Provinciales por un monto de \$ 4.404,7 millones, los que han sido financiados en parte por fondos del Tesoro Nacional y por recursos del propio fideicomiso. Asimismo, el FFDP ha abonado vencimientos de capital del Bono Garantizado (BOGAR 2018), los que totalizan al 31 de diciembre de 2006 \$ 1.716,5 millones. Sobre el particular, como ya fue expresado con relación a los intereses generados por esta obligación, es dable señalar que esta amortización no significa necesidades financieras adicionales para este fideicomiso dado que dichos vencimientos han sido financiados a través de la afectación de un porcentaje de los recursos asignados a cada provincia por el Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos.

IV. 3. Fondo Fiduciario de Infraestructura Hídrica

Por el Decreto N° 1381/2001 se estableció una tasa de \$ 0,05 por litro de nafta o metro cúbico de gas natural comprimido, con afectación específica al desarrollo de obras hídricas de recuperación de tierras productivas, mitigación de inundaciones en zonas rurales y avenamiento y protección de infraestructura vial y ferroviaria en zonas rurales y periurbanas y/o a las compensaciones por disminuciones tarifarias a los concesionarios que realicen el dragado y el mantenimiento de vías navegables. Posteriormente, a través de la Ley N° 26.181 (promulgada durante el mes de diciembre de 2006) se creó un impuesto, reemplazando a la tasa mencionada. En consecuencia, a partir del ejercicio 2007 la mayor parte de los recursos del fideicomiso se verán reflejados como ingresos tributarios.

La variación de la ejecución presupuestaria durante el año 2006 comparada con similar período de 2005 es la siguiente:

Fondo Fiduciario de Infraestructura Hídrica					
Ejecución Presupuestaria Acumulada al 31/12					
Base Devengado (*)					
En millones de pesos					
CONCEPTO	Ejecución 2005 (1)	Presupuesto Inicial 2006 (2)	Ejecución 2006 (3)	Diferencia Interanual (4=3-1)	Variación % (5=3/1)
Ingresos Corrientes	353,6	344,7	379,5	25,9	7,3
Gastos Corrientes	0,1	0,4	0,1	0,0	0,0
Resultado Económico	353,5	344,3	379,4	25,9	7,3
Recursos de Capital	0,0	0,0	0,0	0,0	N/A
Gastos de Capital	301,7	531,4	448,1	146,4	48,5
Resultado Financiero	51,8	-187,1	-68,7	-120,5	N/A

(*) Datos provisorios.

Del cuadro expuesto surge un importante aumento interanual en los gastos de capital del fideicomiso a partir de un incremento en las transferencias destinadas a financiar obras de infraestructura hídrica. Esta situación se vincula con el hecho de que los superávits acumulados inicialmente por aquellos fideicomisos que financian obras de infraestructura tienden a disminuir con el transcurso del tiempo, a medida que se superan las inercias iniciales vinculadas con la ejecución de obras públicas (ej: estudios previos, proceso licitatorio, etc.).

De todos modos, la ejecución de los gastos de capital previstos en el presupuesto aprobado para este fideicomiso no se ha alcanzado, llegando al 84,3 % de los mismos. Asimismo el déficit financiero ha sido menor al proyectado en el presupuesto mencionado, producto principalmente de las ya citadas menores erogaciones de capital y, en menor medida, de los mayores ingresos corrientes provenientes de la tasa que se destina al fideicomiso.

Se detallan a continuación los montos de ejecución de las obras financiadas por el fondo fiduciario, las que totalizan el importe de \$ 448,1 millones incluido como gasto de capital al 31/12/06.

Fondo Fiduciario de Infraestructura Hídrica

**Detalle de Obras
Ejecutado al 31/12
(en pesos)**

Concepto	Ubicación Geográfica	Año 2005	Año 2006	Var. %
Sistema Lagunar Gómez-Carpincho-Rocha	Buenos Aires	11.747.641	5.499.624	-53,2
Laguna Mar Chiquita	Buenos Aires	27.439.510	10.154.901	-63,0
Canalización de la Cañada de Horquetas	Buenos Aires	30.812.249	9.484.235	-69,2
Convenios con Pcia. de Buenos Aires	Buenos Aires	42.248.529	107.662.583	154,8
Ruta Nacional N° 7 Puente sobre Río Salado	Buenos Aires	1.438.891	355.917	-75,3
Arroyo Unamuno	Buenos Aires	2.362.473	5.438.658	130,2
Arroyo Del Rey	Buenos Aires	0	6.245.813	N/A
Obras Laguna La Salada	Bs As-Sta Fe- Córdoba	1.053.418	1.141.372	8,3
Convenios con Pcia. de Catamarca	Catamarca	0	875.188	N/A
Convenio Provincia de Chaco	Chaco	1.137.412	485.133	-57,3
Bajos Submeridionales Línea Paraná	Chaco- Santa Fe	6.741.841	960.459	-85,8
Convenios con Pcia. de Chubut	Chubut	10.847.682	18.116.543	67,0
Presa Las Cortaderas	Córdoba	695.210	1.677.211	141,3
Presa Zelegua	Córdoba	686.292	3.353.136	388,6
Presa Las Lajas	Córdoba	1.731.654	13.608.426	685,9
Convenios con Pcia. de Córdoba	Córdoba	5.624.368	14.763.941	162,5
Presa Achiras	Córdoba	2.433.732	6.196.361	154,6
Presa El Chañar	Córdoba	15.991.994	45.739.314	186,0
Convenios con Pcia. de Corrientes	Corrientes	7.509.672	5.416.794	-27,9
Convenios con Pcia. de Entre Ríos	Entre Ríos	12.469.117	10.721.744	-14,0
Estabilización Barrancas V. Hernandarias	Entre Ríos	0	5.657.280	N/A
Protección contra Inundaciones Concordia	Entre Ríos	0	3.698.116	N/A
Convenio con Pcia. de Formosa	Formosa	6.667.023	27.433.400	311,5
Convenio con Pcia. de Jujuy	Jujuy	393.234	866.035	120,2
Regulación y Control de Inundaciones	La Pampa	28.746.636	22.488.824	-21,8
Convenio con Pcia. de La Rioja	La Rioja	0	4.155.941	N/A
Convenio con Pcia. de Mendoza	Mendoza	2.872.129	1.018.966	-64,5
Convenio con Pcia de Misiones	Misiones	245.678	0	-100,0
Convenios con Pcia de Neuquén	Neuquén	1.068.342	3.417.778	219,9
Convenios con Pcia. de Río Negro	Río Negro	1.739.616	3.328.479	91,3
Convenios con Pcia. de Salta	Salta	0	22.487.825	N/A
Convenio con Pcia. de San Juan	San Juan	0	4.826.405	N/A
Convenio con Pcia. de San Luis	San Luis	637.683	4.953.675	676,8
Defensa Inundaciones Los Antiguos	Santa Cruz	773.422	6.427.423	731,0
Convenios con Pcia. de Santa Fe	Santa Fe	28.887.606	45.987.044	59,2
Obras Cañada de Gómez	Santa Fe	429.497	1.633.939	280,4
Obras Laguna La Picasa	Santa Fe- Córdoba	43.088.850	17.939.526	-58,4
Convenio con Pcia. de Tucumán	Tucumán	3.142.288	2.608.733	-17,0
Canalización del Río Salí	Tucumán	0	1.263.406	N/A
Total		301.663.689	448.090.148	48,5

Fuente: Elaboración en base a datos de la Unidad de Coordinación de Fideicomisos de Infraestructura.

Mayor información respecto a la operatoria de este fondo fiduciario puede encontrarse en el sitio web de la Unidad de Coordinación de Fideicomisos de Infraestructura (www.ucofin.gov.ar).

IV.4. Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal

A través del artículo 74 de la Ley N° 25.401, y para ampliar el transporte de la red de 500 kv, se constituyó este Fondo con recursos provenientes del incremento de \$ 0,0006 por Kwh en el cargo establecido para cada operación de compra en el Mercado Eléctrico Mayorista (MEM).

Entre las obras a ser financiadas por este fideicomiso, incluidas en el Plan Federal de Transporte Eléctrico, se encontraba la Interconexión entre el Mercado Eléctrico Mayorista (MEM) y el Mercado Eléctrico Mayorista Sector Patagónico (MEMSP). Dicha interconexión abarca las localidades de Choele – Choel y Puerto Madryn, y ha sido completada durante el primer trimestre del año 2006. Por otro lado, el mencionado Plan contempla, entre otras, la construcción de las líneas de alta tensión Puerto Madryn – Pico Truncado – Río Gallegos, Comahue – Cuyo y la Línea Minera (Mendoza-San Juan-La Rioja).

Asimismo, desde finales del 2005, este fideicomiso tiene a su cargo la responsabilidad de ejecutar las acciones que permitan la construcción del 3er. Tramo del Sistema de Transmisión asociado a la Central Hidroeléctrica de Yacyretá, para lo cual se ha previsto financiamiento proveniente del Tesoro Nacional, al igual que para la línea Puerto Madryn – Pico Truncado – Río Gallegos.

La variación de la ejecución presupuestaria entre el ejercicio 2006 y el año 2005 es la siguiente:

Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal
Ejecución Presupuestaria Acumulada al 31/12
Base Devengado (*)
En millones de pesos

CONCEPTO	Ejecución 2005 (1)	Presupuesto Inicial 2006 (2)	Ejecución 2006 (3)	Diferencia Interanual (4=3-1)	Variación % (5=3/1)
Ingresos Corrientes	65,6	73,3	117,0	51,4	78,4
Gastos Corrientes	2,4	2,4	3,2	0,8	33,3
Resultado Económico	63,2	70,9	113,8	50,6	80,1
Recursos de Capital	481,2	487,9	606,0	124,8	25,9
Gastos de Capital	108,0	628,1	917,2	809,2	749,3
Resultado Financiero	436,4	-69,3	-197,4	-633,8	N/A

(*) Datos provisorios.

Este cuadro evidencia un aumento interanual en los ingresos de capital del fondo, provenientes en su casi totalidad de transferencias efectuadas por la Administración Nacional para financiar la construcción de las líneas de transmisión eléctrica que abarcan las localidades de Puerto Madryn – Pico Truncado – Río Gallegos y la Interconexión Rincón Santa María (Provincia de Corrientes) – General Rodríguez (Provincia de Buenos Aires), perteneciente al 3er. Tramo del Sistema de Transmisión Yacyretá, iniciada durante el transcurso del tercer trimestre de 2006. Las mismas ascienden a \$ 589,0 millones. El resto corresponde a aportes efectuados por la Provincia de Santa Cruz y la Provincia de Chubut (\$ 17,0 millones) a efectos de financiar la primera de dichas obras.

Respecto de los gastos de capital, se observa un incremento interanual del 749,3% debido al inicio, durante el año 2006, de las obras de Interconexión Eléctrica mencionadas en el párrafo que antecede.

Se detallan seguidamente las erogaciones de capital de este fideicomiso hasta el 31/12/2006:

Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal
Transferencias de Capital
Ejecutado al 31/12
En pesos

Obra	Ubicación Geográfica	Ejecución 2005	Ejecución 2006	Variación %
Interconexión MEM-MEMSP	Río Negro – Chubut	107.519.494	9.371.024	-91,3
Interconexión Pto. Madryn-PicoTruncado	Chubut – Santa Cruz	95.661	319.246.621	333.627,0
Interconexión Mendoza-San Juan	Mendoza – San Juan	74.812	78.244.212	104.485,0
Interconexión Eléctrica NEA-NOA	NEA – NOA	8.155	0	-100,0
Interconexión Comahue-Cuyo	Comahue – Cuyo	260.610	0	-100,0
Estudio Zona Sur	Patagonia	0	115.425	N/A
Inspección Obra Yacyretá	Misiones	0	5.462.040	N/A
Interconexión Sta. María-Gral. Rodríguez	Corrientes – Bs. As.	0	502.747.076	N/A
Total		107.958.734	915.186.398	747,7

Fuente: Elaboración en base a datos del Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal. Se incluyen gastos de estudio, inspección, etc., asociados a las obras.

Cabe señalar que la menor ejecución presupuestaria en la Interconexión MEM-MEMSP correspondiente al año 2006 responde a que la misma ha sido inaugurada durante el primer trimestre de dicho ejercicio.

Este es el primer año en que el resultado financiero es deficitario, en claro contraste con respecto al ejercicio 2005 cuando el mismo arrojó un superávit de \$ 436,4 millones, lo cual evidencia lo ya mencionado en la sección dedicada al Fondo Fiduciario de Infraestructura Hídrica: que el resultado financiero de los fideicomisos que financian obras de infraestructura tiende a disminuir hasta tornarse deficitario a medida que comienzan a ejecutarse las obras en cuestión.

IV. 5. Fondo Fiduciario para Subsidios de Consumos Residenciales de Gas

Por el artículo 75 de la Ley N° 25.565, incorporado a la Ley N° 11.672 Complementaria Permanente de Presupuesto, se creó este Fondo con el objeto de financiar compensaciones tarifarias para la Región Patagónica, Departamento de Malargüe de la Provincia de Mendoza y para la Región conocida como Puna, que las distribuidoras o subdistribuidoras zonales de gas natural y gas licuado de petróleo de uso domiciliario deban percibir por la aplicación de tarifas diferenciales a los consumos residenciales; y la venta de cilindros, garrafas o gas licuado de petróleo, gas propano comercializado a granel y otros, en las citadas regiones.

Los recursos del fideicomiso se constituyen fundamentalmente con un recargo de hasta un 7,5% sobre el precio del gas natural en punto de ingreso al sistema de transporte.

La comparación interanual entre la ejecución presupuestaria acumulada al 31/12/2006 e igual período de 2005 es la siguiente:

Fondo Fiduciario para Subsidios de Consumos Residenciales de Gas
Ejecución Presupuestaria Acumulada al 31/12
Base Devengado (*)
En millones de pesos

CONCEPTO	Ejecución 2005 (1)	Presupuesto Inicial 2006 (2)	Ejecución 2006 (3)	Diferencia Interanual (4=3-1)	Variación % (5=3/1)
Ingresos Corrientes	162,3	167,0	168,9	6,6	4,1
Gastos Corrientes	155,1	158,8	149,8	-5,3	-3,4
Resultado Económico	7,2	8,2	19,1	11,9	165,3
Recursos de Capital	0,0	0,0	0,0	0,0	N/A
Gastos de Capital	0,0	0,0	0,0	0,0	N/A
Resultado Financiero	7,2	8,2	19,1	11,9	165,3

(*) Datos provisorios.

Como puede apreciarse, no surgen variaciones de significatividad entre los períodos comparados, destacándose que el total de los gastos del fideicomiso corresponden a erogaciones corrientes, las que son destinadas en más de un 99% a compensaciones tarifarias. Las mismas no alcanzaban al 30/09/06 el 50,0% del monto presupuestado dado que aún no se había compensado la totalidad de las tarifas correspondientes al período invernal. En tal sentido, es dable señalar que sólo durante el cuarto trimestre del ejercicio 2006 este fondo efectuó erogaciones similares a los gastos ejecutados durante la totalidad de los primeros nueve meses del año, acercándose los montos devengados en concepto de transferencias corrientes a valores cercanos a los presupuestados.

IV.6. Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional

Este fondo fue creado por la Ley N° 24.855, de "Desarrollo Regional y Generación de Empleo", con el objeto de asistir a las Provincias y al Estado Nacional en la financiación de obras de infraestructura económica y social, de acuerdo a lo dispuesto por la citada Ley. Es dable señalar que el citado financiamiento es realizado a través de la concesión de préstamos.

Asimismo, se destaca que el patrimonio del fideicomiso se integró fundamentalmente con las acciones del Banco Hipotecario S.A. y el producido de su venta, con excepción de aquellas acciones que hubiese conservado el Estado Nacional.

La variación de la ejecución presupuestaria entre el año 2006 e igual período de 2005 es la siguiente:

Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional
Ejecución Presupuestaria Acumulada al 31/12
Base Devengado(*)
En millones de pesos

CONCEPTO	Ejecución 2005 (1)	Presupuesto Inicial 2006 (2)	Ejecución 2006 (3)	Diferencia Interanual (4=3-1)	Variación % (5=3/1)
Ingresos Corrientes	113,2	42,5	144,4	31,2	27,6
Gastos Corrientes	62,4	33,6	46,3	-16,1	-25,8
Resultado Económico	50,8	8,9	98,1	47,3	93,1
Recursos de Capital	0,1	0,0	0,1	0,0	0,0
Gastos de Capital	0,1	0,2	0,2	0,1	100,0
Resultado Financiero	50,8	8,7	98,0	47,2	92,9

(*) Datos provisorios.

Este cuadro muestra un aumento con respecto a igual período del año anterior en los ingresos del fideicomiso. Lo expuesto obedece al incremento de los intereses percibidos, así como a las características de los activos financieros con que se ha integrado el patrimonio fideicomitado. En tal sentido, los recursos corrientes del mismo se han visto afectados por ganancias derivadas de la administración de los activos financieros que conforman el patrimonio del fideicomiso, las que se incrementan con respecto al ejercicio 2005. Sobre el particular, se señala que la obtención de estos mayores ingresos no fue prevista en el presupuesto del fideicomiso, por lo cual los recursos resultan superiores respecto de los proyectados en la Ley N° 26.078.

Se expone a continuación un detalle de las provincias destinatarias de los préstamos otorgados por este fondo. Cabe aclarar que la concesión de dichos préstamos se encuentra imputada como aplicación financiera “debajo de la línea” por lo que el importe correspondiente, al no afectar el resultado financiero del fideicomiso, no se encuentra incluido en el cuadro resumen presentado precedentemente.

Préstamos a Provincias			
Montos Ejecutados al 31/12			
En pesos			
Provincia	Ejecución 2005	Ejecución 2006	Var. %
Buenos Aires	27.181.949	8.516.886	-68,7
Córdoba	46.758.306	28.238.251	-39,6
Entre Ríos	6.480.204	5.839.399	-9,9
Formosa	274.958	0	-100,0
Jujuy	0	9.604.235	N/A
Mendoza	6.599.719	1.112.166	-83,1
Misiones	12.010	23.759	97,8
Nación	0	568.598	N/A
Río Negro	6.417.156	3.927.166	-38,8
Salta	5.754.395	6.971.407	21,1
San Juan	3.429.730	2.078.116	-39,4
Santa Cruz	0	9.731.300	N/A
Santa Fe	9.974.352	872.399	-91,3
Tierra del Fuego	1.990.469	1.167.853	-41,3
Tucumán	6.515.688	10.845.306	66,4
Total	121.388.936	89.496.841	-26,3

Fuente: Elaboración en base a datos del fondo fiduciario.

Las obras más significativas financiadas por este fondo durante el año 2006 se enumeran a continuación:

- ⇒ Establecimiento Penitenciario para Varones de la Ciudad de Cruz del Eje con un importe ejecutado de \$ 28.238.251. Provincia de Córdoba.
- ⇒ Ampliación de la Cabecera, Pista y Plataforma del Aeropuerto del Calafate, por \$ 9.731.300. Provincia de Santa Cruz.
- ⇒ Construcción Puente sobre Río Grande - Los Perales - Ruta Provincial N° 57, por \$ 9.604.235. Provincia de Jujuy.
- ⇒ Pavimentación de la Avenida de Circunvalación Oeste y de la Avenida Mate de Luna (ejecución de \$ 6.037.938). Provincia de Tucumán.
- ⇒ Obras en la Avenida Kennedy, desde el Tramo de la Rotonda de Limache hasta el Acceso Aeropuerto Güemes, y en la Ruta Nacional N° 51, por \$ 5.568.391. Provincia de Salta.
- ⇒ Ruta Provincial N° 50, cuya ejecución ascendió a la suma de \$ 5.402.540. Provincia de Buenos Aires.

Las obras mencionadas anteriormente totalizan un importe de \$ 64.582.655, que representa un 72,2% del monto acumulado durante el transcurso de este año, en concepto de préstamos.

IV.7. Fondo Fiduciario Secretaría de Hacienda-BICE

Para la constitución de este fideicomiso se transfirieron en propiedad fiduciaria ciertos activos escindidos de las cuentas del Banco Central de la República Argentina luego de la reforma de su carta orgánica. El objeto del fondo es la implementación de programas de financiamiento para el sector privado.

La variación de la ejecución presupuestaria entre el ejercicio 2006 y el año 2005 es la siguiente:

Fondo Fiduciario Secretaría de Hacienda-BICE Ejecución Presupuestaria Acumulada al 31/12 Base Devengado (*) En millones de pesos					
CONCEPTO	Ejecución 2005 (1)	Presupuesto Inicial 2006 (2)	Ejecución 2006 (3)	Diferencia Interanual (4=3-1)	Variación % (5=3/1)
Ingresos Corrientes	68,0	29,0	49,6	-18,4	-27,1
Gastos Corrientes	58,4	11,7	11,4	-47,0	-80,5
Resultado Económico	9,6	17,3	38,2	28,6	297,9
Recursos de Capital	0,0	0,0	0,0	0,0	N/A
Gastos de Capital	0,0	0,0	0,0	0,0	N/A
Resultado Financiero	9,6	17,3	38,2	28,6	297,9

(*) Datos provisorios.

El cuadro anterior exhibe resultados económicos y financieros superiores a los previstos en el presupuesto aprobado en la Ley N° 26.078. Sobre el particular, se observa una significativa disminución interanual en los gastos corrientes del fideicomiso, lo que obedece a las características particulares que posee este fondo fiduciario, y le permite obtener un resultado financiero superior al presupuestado para este año. Al respecto, se destaca que el fideicomiso administra una importante cartera de activos financieros. Como consecuencia de ello, la evolución financiera del fondo eventualmente puede verse afectada por el resultado de la administración de los recursos de los mencionados activos. En tal sentido durante el año 2005 se reflejaron algunas pérdidas que no se han repetido durante el presente ejercicio. Por el contrario, se han obtenidos ganancias financieras que explican que el porcentaje de ejecución presupuestaria sea superior al presupuestado en la Ley N° 26.078.

IV.8. Resto de los Fondos Fiduciarios

Por su menor importancia relativa se agrupan bajo este título a los restantes Fondos Fiduciarios, los que se enumeran a continuación:

- Fondo Fiduciario para la Reconstrucción de Empresas.
- Fondo Fiduciario para la Promoción de la Ganadería Ovina.
- Fondo Nacional de Desarrollo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.
- Fondo de Garantía para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.
- Fondo Fiduciario de Promoción Científica y Tecnológica.
- Fondo Fiduciario de Capital Social.
- Fondo Fiduciario para la Refinanciación Hipotecaria.
- Fondo Fiduciario Programa de Fideicomisos.
- Fondo Fiduciario de Promoción de la Industria del Software.

De los fideicomisos citados, cabe señalar que los últimos tres aún no se encuentran plenamente operativos. Sin perjuicio de ello, los mismos presentan algunos movimientos financieros, en parte como consecuencia de los intereses que perciben a partir de las disponibilidades financieras con que cuentan.

La variación entre la ejecución presupuestaria al cuarto trimestre de 2006 y la acumulada al mismo trimestre del año 2005 es la siguiente:

Resto de los Fondos Fiduciarios
Ejecución Presupuestaria Acumulada al 31/12
Base Devengado (*)
En millones de pesos

CONCEPTO	Ejecución 2005 (1)	Presupuesto Inicial 2006 (2)	Ejecución 2006 (3)	Diferencia Interanual (4=3-1)	Variación % (5=3/1)
Ingresos Corrientes	179,4	98,8	218,9	39,5	22,0
Gastos Corrientes	76,7	48,9	115,1	38,4	50,1
Resultado Económico	102,7	49,9	103,8	1,1	1,1
Recursos de Capital	0,1	0,1	0,1	0,0	0,0
Gastos de Capital	0,1	0,1	0,1	0,0	0,0
Resultado Financiero	102,7	49,9	103,8	1,1	1,1

(*) Datos provisorios.

Del cuadro expuesto surge una suba interanual en los ingresos corrientes que se explica por el comportamiento del Fondo Fiduciario para la Reconstrucción de Empresas.

Sobre este punto se destaca que, a semejanza del Fondo Fiduciario de la Secretaría de Hacienda-BICE, el fideicomiso administra una importante cartera de activos financieros, por lo que su evolución financiera se encuentra sujeta al resultado de la administración de dichos recursos. En tal sentido, el fondo fiduciario refleja mensualmente las ganancias/pérdidas financieras derivadas de la administración y tenencia de su cartera de títulos públicos, lo que explica las diferencias con el presupuesto aprobado para el fideicomiso. Sobre el particular, se observa una suba interanual tanto en los ingresos como en los gastos corrientes, lo que deriva en un superávit financiero similar al del año 2005, aunque el mismo resulta mayor al superávit presupuestado inicialmente para el ejercicio 2006.

Asimismo, en lo referido al grado de ejecución del gasto corriente en comparación con el originalmente presupuestado, debe destacarse el incremento de las transferencias corrientes del Fondo Fiduciario para la Promoción Científica y Tecnológica, financiado a través de mayores ingresos corrientes.

V. COMENTARIO FINAL

A partir del análisis efectuado respecto de la ejecución presupuestaria del consolidado de fondos fiduciarios se concluye que el resultado financiero del sector ha sido superavitario (\$ 127,6 millones), destacándose que en la Ley Nº 26.078 se consideró, para el año 2006, un déficit de \$ 9,7 millones.

Sin embargo, cabe señalar la disminución observada en el resultado financiero respecto de igual período para el año 2005 (cuyo superávit ascendió a \$ 712,0 millones). Lo expuesto responde fundamentalmente a que, en comparación con dicho ejercicio, los ingresos totales aumentan un 37,0% y los gastos totales lo hacen un 60,3%. El comportamiento de los ingresos y gastos se explica por las siguientes cuestiones:

En lo referido a los recursos totales, su incremento se debe principalmente al aumento de los ingresos corrientes del Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial. El aumento de los recursos de este fideicomiso responde en parte a los mayores intereses percibidos a partir de préstamos otorgados oportunamente a las jurisdicciones provinciales. Asimismo, se destaca el dictado del Decreto Nº 977/2005, que instruyó al fondo a reestructurar sus acreencias con las jurisdicciones provinciales vinculadas con la deuda de dicho fideicomiso instrumentada en obligaciones negociables emitidas en el marco de la Resolución Nº 502/00 del ex Ministerio de Economía.

En menor medida, es dable resaltar el incremento en los recursos corrientes del Fondo Fiduciario Sistema de Infraestructura de Transporte como consecuencia del incremento en la recaudación del impuesto sobre el gasoil y debido a la percepción, desde mediados de 2006, de transferencias provenientes de la Administración Nacional para afrontar las erogaciones correspondientes al Régimen de Compensaciones Complementarias al SISTAU, establecido en el Decreto Nº 678/06. Finalmente se destaca una suba en las transferencias de capital desde la Administración Nacional al Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal a efectos de financiar las líneas de alta tensión Puerto Madryn – Pico Truncado – Río Gallegos y Rincón Santa María – General Rodríguez, esta última perteneciente al Tercer Tramo del Sistema de Transmisión Yacyretá.

Respecto de los gastos totales, se observa un incremento en las transferencias corrientes del Fondo Fiduciario Sistema de Infraestructura del Transporte, las que presentan una suba del 44,7%. Dicho aumento ha sido destinado fundamentalmente a otorgar mayores compensaciones al Sistema Integrado de Transporte Automotor. Asimismo, las transferencias de capital del Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal se elevan un 747,7%, lo que implica un crecimiento de las mismas del orden de los \$ 807,2 millones. Por otra parte, el gasto corriente del Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial se incrementa un 104,4%, de acuerdo a lo expresado en el apartado correspondiente del presente informe.

El aumento de las erogaciones señaladas en el párrafo precedente explica aproximadamente el 95,0% de la suba en los gastos totales del consolidado del sector.

Finalmente, pese al superávit acumulado durante el año 2006, es dable resaltar que la magnitud del mismo ha disminuido en comparación con la ejecución al 30/09/06 ya que el cuarto trimestre evidencia un resultado financiero deficitario para el consolidado de fondos fiduciarios. Esto se explica principalmente por el déficit financiero del Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal, como consecuencia del significativo avance en el grado de ejecución de las obras a cargo de dicho fideicomiso.

Anexo I

Detalle de los Fondos Fiduciarios incluidos en la Ley de Presupuesto de la Administración Nacional para el año 2006

Para el ejercicio 2006 se incluyeron en la Ley N° 26.078, como un componente diferenciado del presupuesto de la Administración Nacional, los flujos financieros y el uso de los siguientes Fondos Fiduciarios:

Actuantes en el ámbito del Ministerio de Economía y Producción:

- ⇒ Fondo Fiduciario de Reconstrucción de Empresas (ex Asistencia a Entidades Financieras y de Seguros). Decreto N° 2.705/02.
- ⇒ Fondo Fiduciario Secretaria de Hacienda – BICE – Decreto N° 1.245/98.
- ⇒ Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial – Decreto N° 286/95.
- ⇒ Fondo Fiduciario para la Promoción de la Ganadería Ovina – Ley N° 25.422.
- ⇒ Fondo Nacional de Desarrollo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa – Ley N° 25.300.
- ⇒ Fondo de Garantía para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa – Ley N° 25.300.
- ⇒ Programa de Fideicomisos – Decreto N° 1.118/03.
- ⇒ Fondo Fiduciario para la Refinanciación Hipotecaria – Ley N° 25.798.

Actuantes en el ámbito del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios:

- ⇒ Fondo Fiduciario para Subsidios de Consumos Residenciales de Gas (art. 75 Ley N° 25.565).
- ⇒ Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal – Ley N° 25.401.
- ⇒ Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional – Ley N° 24.855.

Actuantes en el ámbito del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología:

- ⇒ Fondo Fiduciario para la Promoción Científica y Tecnológica – Ley N° 23.877.
- ⇒ Fondo Fiduciario para la Promoción de la Industria del Software – Ley N° 25.922.

Actuantes en el ámbito del Ministerio de Desarrollo Social:

- ⇒ Fondo Fiduciario de Capital Social – Decreto N° 675/97.

Actuantes en el ámbito del Ministerio de Economía y Producción y del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios:

- ⇒ Fondo Fiduciario Sistema de Infraestructura de Transporte – Decreto N° 976/01.
- ⇒ Fondo Fiduciario de Infraestructura Hídrica – Decreto N° 1.381/01.

Anexo II

EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LOS FONDOS FIDUCIARIOS (*)
(En millones de pesos. Base devengado)
Acumulado al IV Trimestre de 2006

CONCEPTO	FF INFRAEST. TRANSPORTE	FONDO FID. HIDRICO	FONDO FID. DES. PVCIAL.	F.F. TRANSP ELECT. FED.	F.F. RESID. GAS PATAG.	F.F. INFRAE REGIONAL	F.F. SH BICE.	RESTO F. FIDUC.	TOTAL
I) INGRESOS CORRIENTES	2424,9	379,5	1861,5	117,0	168,9	144,4	49,6	218,9	5364,7
- INGRESOS TRIBUTARIOS	1929,6	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1929,6
- CONTRIBUCIONES A LA SEG. SOCIAL	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
- INGRESOS NO TRIBUTARIOS	20,1	359,3	459,3	97,0	165,3	3,0	47,3	56,8	1208,1
- VENTAS DE BS.Y SERV.DE LAS ADM.PUB.	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
- INGRESOS DE OPERACION	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
- RENTAS DE LA PROPIEDAD	11,2	20,2	1402,2	20,0	3,6	141,4	2,3	75,8	1676,7
- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	464,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	32,4	496,4
- OTROS INGRESOS	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	53,9	53,9
II) GASTOS CORRIENTES	1747,7	0,1	1486,7	3,2	149,8	46,3	11,4	115,1	3560,3
- GASTOS DE CONSUMO	0,1	0,1	0,3	3,2	0,2	11,1	11,3	8,6	34,9
. Remuneraciones	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	3,7	0,0	0,0	3,7
. Bienes y Servicios	0,1	0,1	0,3	3,2	0,2	1,4	8,1	8,4	21,8
. Otros Gastos	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	6,0	3,2	0,2	9,4
- RENTAS DE LA PROPIEDAD	0,0	0,0	748,5	0,0	0,0	29,9	0,0	16,1	794,5
. Intereses	0,0	0,0	748,5	0,0	0,0	29,9	0,0	16,1	794,5
. Otras Rentas	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
- PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1747,6	0,0	243,0	0,0	149,6	5,3	0,0	53,0	2198,5
. Al sector privado	1747,6	0,0	0,0	0,0	149,6	0,0	0,0	53,0	1950,2
. Al sector público	0,0	0,0	243,0	0,0	0,0	5,3	0,0	0,0	248,3
- OTROS GASTOS	0,0	0,0	494,9	0,0	0,0	0,0	0,1	37,4	532,4
III) RESULT.ECON.: AHORRO/DESAHORRO (I-II)	677,2	379,4	374,8	113,8	19,1	98,1	38,2	103,8	1804,4
IV) RECURSOS DE CAPITAL	0,0	0,0	0,0	606,0	0,0	0,1	0,0	0,1	606,2
- TRANSFERENCIAS DEL TESORO NACIONAL	0,0	0,0	0,0	589,0	0,0	0,0	0,0	0,0	589,0
- OTROS	0,0	0,0	0,0	17,0	0,0	0,1	0,0	0,1	17,2
V) GASTOS DE CAPITAL	917,4	448,1	0,0	917,2	0,0	0,2	0,0	0,1	2283,0
- INVERSION REAL DIRECTA	0,0	0,0	0,0	2,0	0,0	0,2	0,0	0,1	2,3
- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	917,4	448,1	0,0	915,2	0,0	0,0	0,0	0,0	2280,7
. A Provincias y MCBA	0,0	448,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	448,1
. Otras	917,4	0,0	0,0	915,2	0,0	0,0	0,0	0,0	1832,6
- INVERSION FINANCIERA	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
VI) INGRESOS TOTALES (I+IV)	2424,9	379,5	1861,5	723,0	168,9	144,5	49,6	219,0	5970,9
VII) GASTOS PRIMARIOS	2665,1	448,2	738,2	920,4	149,8	16,6	11,4	99,1	5048,8
VIII) RESULTADO PRIMARIO (VI-VII)	-240,2	-68,7	1123,3	-197,4	19,1	127,9	38,2	119,9	922,1
IX) GASTOS TOTALES (II+V)	2665,1	448,2	1486,7	920,4	149,8	46,5	11,4	115,2	5843,3
X) RESULTADO FINANCIERO (III+IV-V)	-240,2	-68,7	374,8	-197,4	19,1	98,0	38,2	103,8	127,6

(*) Ejecución Provisoria.